



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2010
OBRA "ESTABILIZACIÓN DE CASCADA Y PROTECCIÓN DE MÁRGENES DEL
ARROYO SALADILLO – ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE**

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

A continuación se da respuesta a consultas efectuadas por licitantes:

Consulta N° 1: *Solicitan Estudios de Suelos de la obra a los efectos de poder estimar el pilotaje y los tensores.*

Respuesta: Los Estudios Geotécnicos de la zona de obra, existentes en el Proyecto original y en la actualización año 2000, han sido colocados en la página web de la provincia, en el link: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/104791>. Se adjuntan a la presente.

Consulta N° 2: *"...Leyendo las especificaciones técnicas para la ejecución de los tensores, hemos observado que las mismas no se corresponden con nuestra metodología de trabajo, sobre todo en la parte que dice que la parte libre del tensor se deberá llenar con mortero una vez que el mismo se haya puesto en tensión y que esté aceptado por la Inspección, (esto significa aproximadamente 45 días desde su ejecución). Creo que nadie podría garantizar la estabilidad de la perforación por tanto tiempo y menos si se trata de suelos arenosos, por lo que no podemos comprometernos a realiza satisfactoriamente esta tarea. Solicitamos autorización para que la cotización contemple una variación en la metodología constructiva."*

Respuesta: En el Pliego de Licitación, Sección V – Condiciones Generales del Contrato y Sección VI – Condiciones Especiales del Contrato - Cláusula 27.1 se indica que el Contratista deberá presentar para su aprobación un Plan de Trabajo e Inversiones, que como mínimo deberá contar con: ... c) Memoria descriptiva que exponga los métodos de trabajo.

Atento a ello, la Contratista esta en condiciones de presentar la propuesta planteada, para su aprobación.

Al respecto cabe aclarar que en la Sección VII - Especificaciones Técnicas Particulares – Cláusula II.5.2 se detalla la metodología constructiva correspondiente a los trabajos de Perforación con camisa (VII-5.2.-2.2.) y Perforación sin camisa (VII-5.2.-2.3.).

El contratista en función de los estudios geotécnicos realizados, deberá determinar la utilización de una y/u otra alternativa técnica para la ejecución de los mismos. En el caso de suelos no estables el uso de la camisa es indefectible.

Sin embargo, si a criterio del Contratista existiera alguna situación o contrariedad en la metodología propuesta para realizar la tarea especificada, deberá previo al inicio de los



trabajos, explicar los problemas detectados, justificar detalladamente los cambios y soluciones propuestas.

Esto deberá ser considerado por el Oferente al momento de formular su oferta.

Consulta N° 3: *En el pliego en el ítem IAL 5.5 © se solicita:*

- *Dos (2) Motopalas autocargables tipo M621-B, 107 m3 mínimo.*

Entiendo que el volumen de la motopala está equivocado, debe ser de 7 o 10 m3.

Respuesta: El volumen mínimo solicitado es de 10,7 m3.

Consulta N° 4: *En Plano E03 no figuran los diámetros de los Pilotes P1, P2 y Pr.-*

Respuesta: De acuerdo al Plano E03, los diámetros de los Pilotes son P1 = 0,60 m, P2 = 0,60 m y P3 = 0,30 m

Consulta N° 5: *Existe una cantidad mínima de perforaciones para el estudio de suelo o es a consideración del contratista?*

Respuesta: La cantidad de estudios a realizar queda a consideración de la contratista. No obstante, y en función de los resultados que arroje cada estudio, queda a criterio de la Inspección y de sus criterios de control de calidad, solicitar una ampliación en la cantidad e información aportada, a los fines de asegurar el correcto comportamiento de las estructuras a ejecutar.

Consulta N° 6: *Cual es el destino final del suelo sobrante de las excavaciones de la obra y si se puede definir una distancia de transporte.*

Respuesta: El destino final del suelo sobrante de las excavaciones, se localiza dentro del Parque Regional Sur, en los lugares que oportunamente determine la Inspección, previa evaluación geotécnica, ambiental y social, y obtención de los oportunos permisos de las autoridades ambientales correspondientes.

Consulta N° 7: *Instalación de iluminación:*

- *Como y cada cuanto están distribuidas las columnas de iluminación.*
- *Como y cada cuanto están distribuidas las torres de iluminación.*



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Subsecretaría
de Proyectos de Inversión
y Financiamiento Externo

- *Donde es la toma de energía de estas columnas y a que distancia está?. El tendido hasta el lugar es aéreo? La tensión es 380V o hay que considerar un transformador.*
- *Como es el comando y donde se ubica. Cuales son los requisitos de tableros eléctricos.*

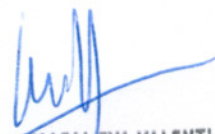
Respuesta:

La localización de las luminarias se encuentra dentro de la zona de obra, supeditada la misma, como así también la distribución, alimentación y el sistema de comandos a lo establecido en la Sección VII - Especificaciones Técnicas Particulares – Cláusula V.3.1. donde se indica que *“La contratista deberá presentar para su aprobación el Proyecto Ejecutivo con una antelación mínima de 60 (sesenta) días corridos al inicio de los trabajos correspondientes a este ítem, ...”*

Santa Fe, 19 de diciembre de 2010



ING. OSCAR MAGGI
AREA TECNICA-UNIDAD DE GESTION
Ministerio de Economía



Ing. MARIA EVA VALENTI
Jefe Ejecutiva
SUEP - Ministerio de Economía
Provincia de Santa Fe